

Ex # 161723 COMTRANSADC.

Cutuglagua, 17 de febrero del 2014

Señor

Cesar Alfredo Sánchez Velva

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE
CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC

En su despacho:-

De mis consideraciones:

SEGUNDO FAUSTO TOAQUIZA VIRACOCOA, estado civil casado, pero Disuelto la Sociedad conyugal, conforme consta de la partida marginada en el Registro Civil, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la parroquia de Cutuglagua del cantón Mejía provincia de Pichincha, ante Usted con los debidos respetos y consideraciones me dirijo a través de la presente.

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento en la cual que voy a CEDER dos acciones a un nuevo socio, CEDENTE señor Segundo Fausto Toaquizza Viracocha, a favor del señor LUIS ENRIQUE TIPAN CHANCUSIG, estado civil casado, de las acciones que él posee en la referida compañía.

De tal manera se procede a la CESION DE ACCIONES conforme se detalla a continuación.

CEDENTE

Segundo Fausto
Toaquizza Viracocha
Nacionalidad ecuatoriana
c.c. 171273749-1
Acción 2

CESIONARIO

Luis Enrique
Tipan Chancusig
Nacionalidad ecuatoriana
c.c. 050140145-9
Acción 2
Valor 1,00 dólar

Una vez realizada la trasferencia de acción, solicito se digne proporcionarme una certificación de la cual conste el Registro de la nomina actual de los socios y accionistas de la compañía SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC.

Segundo Fausto Toaquizza Viracocha
CEDENTE
C.C. 171273749-1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a

70 MAY 2014

POR SECRETARIO GENERAL

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuyo copia se archiva.

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, los declaró
mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuyo copia se archiva.

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuyo copia se archiva.

h)
Jefe de Oficina

AJEDR: Mediante Escritura Pública celebrada ante la NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, de fecha quince 15 de marzo del
2010 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre SIGUNDO FALSTO TOQUIZA VIMACUÑA con NANCY SUI GUA-
NAN RODRIGUEZ. Documento que se archiva con el No. 2010-04, Quito 14 de Abril del 2010.M



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **2010**
ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA



 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a **20 MAY 2010**

.....
POR SECRETARIO GENERAL

Registro Civil

Investigación y Certificación del Estado

Nº 6856824

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tome 10-1 Pág. 8 Año 2014

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y OCHO
de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, as-

timado le presente esta del matrimonio de:

SEBASTIAN PABLO TOACUZA VIRACUCHA

HOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

LATAACUZA-TOACUZA, el 29 de NOVIEMBRE

nacido en QUITO

profesión EMPLEADO BANCARIO, con Cédula N° 1712737491

de nacionalidad ECUATORIANA, de

estado anterior SOLTERO

domiciliado en QUITO

hijo de MARIA VIRACUCHA

HOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

NANCY EVA GUAMAN ROMERO

nacida en STA ISABEL-AZUAY, el 21 de

MARZO de 1976, de nacionalidad ECUATORIANA

de profesión ESTUDIANTE

Cédula N° 0103828559, domiciliada en QUITO

de estado anterior SOLTERA

hija de VALERIO CESAR

y de MARIA ROMERO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su hijo...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



Es fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías

Quito, a

20 MAY 2014

POR SECRETARIO GENERAL

Ex # 161723 COMTRANSADC.

Cutuglagua, 27 de septiembre del 2013

Señor

Cesar Alfredo Sánchez Velva

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC

En su despacho.-

De mi consideración:

SEGUNDO FAUSTO TOAQUIZA VIRACOCOA, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la parroquia de cutuglagua del cantón Mejía provincia de Pichincha, ante Usted con los debidos respetos y consideraciones me dirijo a través de la presente.

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento en la cual que voy a **ceder** una acción a un nuevo socio. **CEDENTE** señor Segundo Fausto Toaquiza Viracocha, a favor del señor **CARLOS ALBERTO LEMA YUCAILLA**, de las acciones que él posee en la referida compañía.

De tal manera se procede a la **CESION DE ACCION** conforme se detalla a continuación.

CEDENTE

Segundo Fausto
Toaquiza Viracocha
Nacionalidad ecuatoriana
c.c. 171273749-1
Acción 1

CESIONARIO

Carlos Alberto
Lema Yucailla
Nacionalidad ecuatoriana
c.c. 060294960-4
Acción 1
Valor 1,00 dólar

Una vez realizada la trasferencia de acción, solicito se digne proporcionarme una certificación de la cual conste el Registro de la nomina actual de los socios y accionistas de la compañía **SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC.**



Segundo Fausto Toaquiza Viracocha
CEDENTE
C.C.171273749-1



Carlos Alberto Lema Yucailla
CESIONARIO
C.C. 060294960-4



Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador



Nº 6856824 USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10-1 Pág. 8 Acta 3616

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SIETE de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SEGUNDO FAUSTO TOAQUIZA VIRACUCHA
LATAQUINGA-COTOPAXI, el 29 de NOVIEMBRE de 1975, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO BANCARIO, con Cédula Nº 1712737491, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de RAFAEL TOAQUIZA y de MARIA VIRACUCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NANCY EVA GUAMAN ROBLES
nacida en STA ISABEL-AZUAY, el 22 de MARZO de 1976, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 0103628539, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de MANUEL GUAMAN y de MARIA ROBLES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

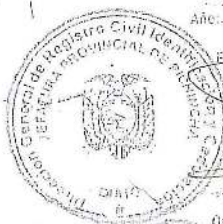
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



2010
ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA



Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador



Año: 1998 Tomo: 10-1 Págs: 8 Acta: 3616
Obs: ☐
ES EL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE SE CONSERVA DE ACUERDO AL ARTICULO 12 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

14-11-1998

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante la NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, de fecha Quito 18 de Marzo del 2010 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre SEGUNDO FAUSTO TOAQUIZA VIRACUCHA con NANCY EVA GUAMAN ROBLES. Documento que se archiva con el No. 2010-751. Quito 14 de Abril del 2010.NM



Año: Folio: Dets. Pág. Acta:
Causa: ☐

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE NO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTÍCULO
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO

Quito, de de 2010

14 MARZO 2010

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



2010
ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA



Registro Civil
Identificación y Cedulación
del Ecuador